



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00301987-UNC-ME#FP

---

VISTO:

La solicitud de declaración de interés académico de la charla - taller titulada "Elaboración de Informe Clínico Psicológico", organizada por la Agrupación Sur en Psico, para el día 25 de Abril de 2022, en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que diserta la Lic. Lorena Chavez, docente de esta Facultad y de la Universidad Católica de Córdoba (UCC).

Que el informe psicológico es un documento escrito, elaborado y firmado por el/la profesional psicólogo/a, en el cual se detallan los resultados de una evaluación, con la finalidad y objetivo de transmitir conclusiones y pronóstico de una persona evaluada.

Que existen diversos tipos de informes según su finalidad: clínicos, pericial, laboral, entre otros. En esta ocasión, la charla - taller se basa en la adquisición de la habilidad práctica de la elaboración de un informe clínico.

Que desde las agrupaciones estudiantiles se apuesta continuamente a la formación académica en temas de interés en el área de la psicología y el acompañamiento terapéutico para los y las estudiantes y se garantiza que dichas formaciones sean de acceso libre y gratuito.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico la charla - taller titulada "Elaboración de Informe Clínico Psicológico", organizada por la Agrupación Sur en Psico, para el día 25 de Abril de 2022, en esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS.

